COMUNICADO

Ñuñoa, 30 de mayo de 2025

Estimada comunidad educativa:

En vista de lo conocido el día de hoy a través de la manifestación de nuestra comunidad, donde se denuncian conductas inapropiadas de naturaleza sexual por parte de trabajadores de nuestro establecimiento hacia estudiantes, es que se apertura nuestro **Protocolo de actuación y estrategias de prevención frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de un(a) estudiante**, perteneciente a nuestro Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE). La apertura de dicho protocolo faculta a nuestro establecimiento a poder indagar y levantar información sobre los hechos denunciados, permitiendo tomar decisiones de manera oportuna y que resguarden los derechos de las y los estudiantes de nuestro Liceo.

Por esto, solicitamos que quienes hayan experimentado personalmente estas situaciones inapropiadas, o quienes hayan sido testigo de ellas, puedan acercarse a dar su testimonio al Equipo de Convivencia Educativa, quienes cuentan con la formación necesaria para dar **adecuado tratamiento a la información y generar un espacio de escucha y contención, evitando la re-victimización** de quienes se acerquen a dar sus relatos. Las oficinas del Equipo de Convivencia se encuentran ubicadas en el 2° piso y la oficina de la Encargada de Convivencia e Inspectoría General se ubica en el 1° piso, en el sector de oficinas, en dirección al Auditorio. En caso de requerir mayor orientación o información sobre este protocolo o acciones a realizar, sugerimos a las personas afectadas escribir a los siguientes correos:

Convivencia Educativa: convivenciaescolar.liceojtm@gmail.com

Coordinadora de Género: emilia.passalacqua.convivenciaescolar.L7@edununoa.cl

Finalmente, recordamos que nuestro RICE se encuentra disponible en nuestra página web: www.liceoa52.cl para su revisión y conocimiento.

Atentamente,

Equipo de Convivencia Educativa

Liceo José Toribio Medina